

**Manual de Educación para la Ciudadanía  
(Tercer ciclo de Educación Primaria).  
Una propuesta del alumnado de Magisterio de  
la Universidad de Zaragoza.**



Foto: Pilatos lavándose las manos. Subirach (La Sagrada Familia, Barcelona)

Coordinadores: M.<sup>a</sup> Pilar Rivero Gracia y Julián Pelegrín Campo.

Autores:

Tema 1: María Tremosa Luño y Marta Vicente Sansegundo.

Tema 2: Leticia Aldea Yus y Eva Pérez Zubiri.

Tema 3: Elisa Arbués Pinilla, Félix Lorenzo Laliena Nerín e Isabel Lasaosa Pelay.

Tema 4: Mireia Becerril Bonacilla y Marina Fransi Moral.

Tema 5: María Isabel Martín Gracia y Laura Reyes Ballester.

Tema 6: Marina Corona, María Paz Díaz Aragón y Manuel Revilla Martínez.

Tema 7: Mireia Arroyo Arcos y Laia Mur Llobeto.

## NOTA INTRODUCTORIA

El presente manual es resultado del trabajo cooperativo realizado durante el curso 2007/2008 por los alumnos de la asignatura de Libre Elección “Educación para la ciudadanía y los derechos humanos” impartida en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, partiendo del currículo aragonés de Educación Primaria publicado en el BOA de 1 de junio de 2007.

Dada su naturaleza, todas las imágenes están extraídas de páginas web, al igual que algunos de los textos de lectura (citados entre comillas) y hemos recordado a nuestros alumnos la necesidad de recoger las fuentes de documentación para elaborar con ellas un anexo de libros y páginas web de referencia, pero hemos comprobado que en el caso de las imágenes esto no se ha cumplido porque la búsqueda ha sido efectuada a través de Google “imágenes” y no han guardado la referencia exacta. Pedimos disculpas.

Por este y otros motivos, esperamos que se comprenda que no se trata de un manual perfecto, sino un trabajo de aula, una propuesta interesante del alumnado universitario que puede ser muy útil para dar una idea de cuáles son los contenidos de esta materia que enlaza la ética y el conocimiento del medio en sus aspectos sociales.

Para los autores, todos ellos alumnos de las especialidades de Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Física, la tarea más compleja fue conseguir un diseño de libro de texto que agrupase de manera coherente en siete temas toda la extensión de los contenidos del currículo para la asignatura “Educación para la ciudadanía y los derechos humanos”, teniendo en cuenta las horas lectivas previstas para su impartición en Educación Primaria. La ausencia de libros de texto de esta materia para los escolares de tercer ciclo de primaria en el momento en que se realizó esta actividad, hace esta propuesta, en nuestra opinión, aún más interesante. Los debates e intercambio de opiniones para agrupar temas del currículo, para establecer los principios básicos de la asignatura y del material que iba a ser desarrollado e, incluso, para determinar los títulos de cada uno de los temas fueron un ejemplo de actitud crítica y de comportamiento democrático en el aula.

Aunque pueden encontrarse diferentes niveles de redacción, de manejo de las herramientas informáticas para presentar el texto, de profundización, etc., hemos preferido dejar los todo tal como las autoras y autores nos los entregaron, corrigiendo tan sólo aspectos formales de la redacción en los casos estrictamente necesarios o algunas ilustraciones, para que el resultado sea, precisamente, aquel al cual nuestros alumnos llegaron por consenso. El mismo respeto que mostraron unos con otros, deseamos tenerlo hacia su trabajo, esperando que el resultado conjunto una vez hecho público, como planteamos al inicio del mismo, les reporte una cierta satisfacción.

Nuestra idea inicial era hacer un manual sencillo que pudiera servir a la comunidad educativa. Nuestros alumnos aceptaron con entusiasmo la tarea y su propuesta, consensuada y respetable, es el trabajo que sigue.

En Huesca, a 15 de septiembre de 2008

M.<sup>a</sup> Pilar Rivero y Julián Pelegrín  
Dpto. Didáctica de las Lenguas y  
de las Ciencias Humanas y Sociales  
Universidad de Zaragoza

## TEMA 1: VALORACIÓN PERSONAL Y SOCIAL: EMPATÍA

“CONÓCETE Y EMPATIZA”



¿Crees que te conoces? Y los demás... ¿te conocen bien?  
En este tema te vamos a ayudar a conocerte mejor y a saber  
valorarte más.

También aprenderás a ponerte en la piel de personas que  
viven situaciones personales muy diferentes a las tuyas y  
que necesitan que alguien les comprenda.

Por otra parte, podrás averiguar tu capacidad para tomar  
decisiones y resolver problemas sin ayuda de los adultos.

¿Estás preparado?

¡¡¡Vamos a ello!!!

## “CONOCIMIENTO DE UNO MISMO”

La *autoestima* es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, de quienes somos nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad, además es aprender a querernos y respetarnos, es algo que se construye o reconstruye por dentro. Esto depende, también, del ambiente familiar, social y educativo en el que estemos y los estímulos que éste nos brinda.

Según como se encuentre nuestra autoestima, ésta es responsable de muchos fracasos y éxitos, ya que una autoestima adecuada, vinculada a un *concepto positivo de mí mismo*, potenciará la capacidad de las personas para desarrollar sus habilidades y aumentará el nivel de *seguridad personal*, mientras que una autoestima baja enfocará a la persona hacia la derrota y el fracaso.

### ¿Cómo crees que eres?

#### *Características de una persona con adecuada autoestima*

- Asume responsabilidades
- Se siente orgullosa de sus éxitos
- Afronta nuevas metas con optimismo
- Se cambia a sí misma positivamente
- Se quiere y se respeta a sí misma
- Rechaza las actitudes negativas
- Expresa sinceridad en toda demostración de afecto
- Se siente conforme consigo misma tal como es
- No es envidiosa.
- Se ama a sí misma.
- Se tiene afecto y no se deja influir por las opiniones los demás.

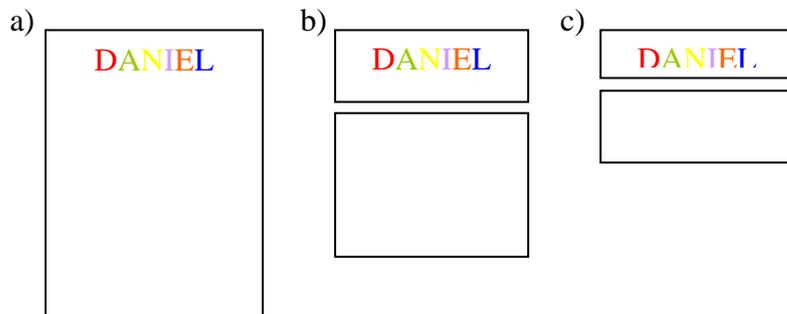
#### *Características de una persona con baja autoestima*

- Desprecia sus dones
- Se deja influir por los demás
- No es amable consigo misma
- Se siente impotente
- A veces actúa a la defensiva
- Dice tener la autoestima bien alta sin que nadie le pregunte.
- A veces culpa a los demás por sus faltas y debilidades
- No se quiere y no respeta su cuerpo
- A veces se hace daño a sí misma
- No le importa su entorno
- Se siente despreciada
- Se siente menos que los demás
- Suele buscar pretextos por sus errores

## ACTIVIDADES

1. Pon en un folio tu nombre con letras bonitas y con los colores que más te gusten. Hazle un dobladillo no muy ancho. Luego, pásalo en orden y que cada compañero escriba una cosa buena de ti ocultándola haciendo otro dobladillo hasta que quede un abanico personalizado para ti, de modo que cuando tú lo estires puedas leer todo lo que te han escrito.

Por ejemplo:



2. Lee y contesta las siguientes preguntas que te ayudarán a conocer mejor cómo eres:

- 1) ¿Me gustaría ser diferentes de como soy? SÍ NO  
Me explico...
- 2) ¿Tengo una mala opinión de mi mismo? SÍ NO  
Me explico...
- 3) ¿Mis compañeros/as me tienen en cuenta en el recreo? SÍ NO  
Me explico...
- 4) ¿Tengo muy pocos amigos? SÍ NO  
Me explico...
- 5) ¿Me comprenden mis profesores? SÍ NO  
Me explico...
- 6) ¿Soy un desastre en los estudios? SÍ NO  
Me explico...
- 7) ¿Me siento muchas veces solo/a? SÍ NO  
Me explico...
- 8) ¿Le disgusta a los/las demás estar conmigo? SÍ NO  
Me explico...
- 9) ¿Todos/as mis amigos/as son mejores que yo en los estudios? SÍ NO  
Me explico...

## “AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD”

La palabra *libertad* despierta en nosotros sentimientos positivos. La asociamos con ideas atractivas, como la de independencia, la de elegir el modo de vida que nos gusta, la de realizarnos como personas...

Pero la libertad, puede entenderse de diversas maneras.

Las personas adultas opinan que la libertad consiste en sentirse libre, en poder actuar según el criterio que uno mismo estima correcto y no según lo que ordenan los demás.

Sin embargo para los más pequeños, consiste en pensar que uno es libre cuando puede hacer lo que le da la gana en cada momento.

Este concepto no es del todo cierto puesto que aunque tengamos libertad, no siempre podemos hacer lo que queramos porque debemos cumplir con nuestras obligaciones (ir al colegio, ducharnos...).

En el caso de los niños, deben obedecer a los mayores, ya que solos no son capaces de elegir lo mejor para ellos.

El buen uso de la libertad es algo que se aprende con el tiempo y sirve para alcanzar fines buenos para nosotros mismos y para los demás.

Este proceso avanza sobre dos principios: el desarrollo de la autonomía personal y el sentido de la responsabilidad.

Llamamos *responsabilidad* a esa actitud que nos lleva a evaluar y decidir nuestras acciones según las consecuencias, buenas o malas, que van a tener para nosotros mismos y para los demás.

Por otro lado, llamamos *autonomía* a la capacidad de actuar según el propio criterio; es decir, de acuerdo con una regla que nos permite juzgar sobre lo bueno y lo malo. Lo conveniente y lo inconveniente.

Estos dos principios se ayudan mutuamente: cuanto más autónomos somos, más responsables nos vemos obligados a ser; y cuanto más responsables somos, más derecho tenemos a reclamar una mayor autonomía personal.

En resumen: si quieres avanzar en el buen uso de tu libertad, debes desarrollar tu autonomía personal, pero acompasando siempre dicho desarrollo con el de tu sentido de la responsabilidad.

## ACTIVIDADES

1. Encuentra un grupo de compañeros hasta que estéis seis. Después, colocaros mirando todos a un mismo punto de una pared o de la pizarra de tal manera que no os tapéis unos a otros.

El profesor dará la siguiente instrucción para empezar: *“Desde este momento no se puede hablar, no se puede reír, ni mirar a los lados o hacia atrás. Todos tenemos que **concentrar y aunar nuestras miradas en un solo punto de la pared /pizarra** (que está dibujado). Ese punto simbólicamente representa el botón que suministrará agua y alimentos a los países más subdesarrollados y sólo se puede apretar y mantener activado con la mirada de todos a la vez. **Si alguien deja de mirar ese punto o botón, significaría que automáticamente dejan de aportarse las provisiones necesarias**”.* (<http://www.buscarempleo.es/articulos-patrocinados/trabajo-remunerado-en-ong.html>)

2. Intercambia un objeto personal que para ti sea valioso con otro compañero. Ambos tendréis que elegir al compañero en quien depositar esa confianza para que guarde el objeto, y a su vez tendrá que comprometerse a cuidar y devolver en buen estado este objeto. Deberás ir con él durante siete días a clase, hacer deporte, ducharte, comer y dormir sin separarte de él y sin poder guardarlo en ningún recipiente ni dejárselo a otras personas.

Después de esos siete días, comentaremos en clase qué dificultades hemos encontrado y cuánto nos hemos preocupado por el objeto.

3. Vamos a tratar el tema de las “TAREAS DE CASA” de manera gráfica o de manera oral. Por ejemplo, podemos hacer un mural sobre nuestras responsabilidades en casa y luego pensar en cómo se sienten las personas que viven con nosotros y que colaboran más en casa: ¿Cómo te sentirías tú si tuvieras que hacer el trabajo que hace otra persona en vuestra casa? ¿Por qué crees que lo hace? ¿Haces tú lo suficiente? ¿Y los demás? ¿Qué tareas puedes asumir?

## “CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS”

<http://es.youtube.com/watch?v=XzWLRIMfM2c>



Actividad: Después de visualizar el vídeo, entre todos, vamos a comentar qué nos ha parecido y las emociones que hemos experimentado al verlo.

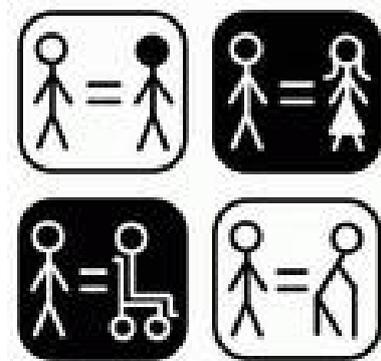
- ¿Qué ha ocurrido en el vídeo?
- ¿Crees que está bien que alguien se quede sin jugar?
- ¿Cómo te sentirías tú si no te eligiera nadie?
- ¿Crees que está bien elegirlo sólo porque juega bien?

La *empatía* es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de entender sus emociones, su forma de actuar. Comprender, aunque no compartamos o aprobemos, las conductas y estilos de pensamiento de los compañeros. Si lo comprendemos podremos ser más fácilmente respetuosos y tolerantes ante las diferencias que tenemos con los demás. En el acto de intentar colocarse en el estado emocional del otro o en su situación, ya estamos admitiendo que no hay un modo universal para hacer, sentir o pensar algo.

Gracias a la empatía podemos dar el primer paso para solucionar problemas importantes como por ejemplo el de la marginación. La *marginación* es una situación en la que una persona o grupo de personas quedan aislados del resto de la sociedad por ser diferentes en algo, como por ejemplo, etnia, color, religión, físico, etc.

## ACTIVIDADES

1. Piensa y reflexiona sobre las cuatro imágenes siguientes. ¿Qué indican las imágenes? Después organizad un debate entre toda la clase para exponer vuestras opiniones.



2. En grupos de seis, pensad en una situación de marginación e intentar representarla de modo teatral al resto de la clase. Después, entre todos, analizaremos de qué situación se trata y cómo se podría haber evitado.

3. Lee la historia que nos cuenta Sonia e intenta responder a las preguntas.

“Cuando volví del servicio no me lo podía creer. En medio del vestuario mi bolsa estaba abierta pero no había nada dentro. En el suelo, mi camiseta nueva arrugada y pisoteada. El chándal debajo de un banco y la toalla en la papelera.

El envoltorio de mi bocadillo, hecho una bola, voló por los aires mientras Luisa se reía mirándome y mirando a Patricia, Rebeca y Berta. Se hacía la disimulada mientras se tragaba el último bocado de mi bocadillo.

Yo miraba hacia Merche y Pilar, que a veces jugaban conmigo, pero se pusieron a recoger sus bolsas sin abrir la boca.

Yo sabía que habían sido Luisa y las demás. Parecía que estaban dispuestas a hacerme la vida imposible. Ya no sabía qué hacer, no se me ocurría nada...no sabía a quién decírselo... solo tenía ganas de llorar y de irme de allí... de no volver nunca más al colegio.

(Sonia, 12 años)

- ¿Qué tema o problema trata este texto?
- ¿Cómo crees que se siente Sonia?
- ¿Qué opinas de la actuación de Luisa? ¿Y de la de sus amigas? ¿Y de la de Merche y Pilar?
- ¿Por qué la han tomado con Sonia?
- ¿Cómo se podría ayudar a Sonia?
- ¿Has visto alguna vez algo parecido?

## ACTIVIDADES FINALES

1. Realiza un collage donde expreses quién eres. Puedes utilizar recortes pegados en una cartulina, escribir o dibujar con muchos colores... en fin, lo que tú creas oportuno para darte a conocer a los demás. Después, os colocaréis por grupos de unas 5 personas y los que estéis intentaréis interpretar el collage de cada uno de los componentes del grupo aclarando el protagonista lo que crea necesario.

2. Analiza las siguientes imágenes y comenta con tus compañeros las diferencias y semejanzas que puedan existir. Luego, realizaremos una lluvia de ideas para buscar cómo se podrían evitar estas diferencias.



3. Si conocéis el cuento de Pinocho o la película sobre éste dirigida por Roberto Benigni, pensad en qué es lo que nos enseña:



Pinocho pasa de ser una marioneta totalmente dirigida a un niño con plena libertad. El mal uso de ésta le trae serios problemas.

¿Qué es la libertad para los niños? ¿Qué uso pueden hacer de ella? ¿Por qué tienen que seguir los consejos de los adultos?

4. Después de haber hecho estas actividades, seguro que ya os conocéis mejor y que respetáis las diferencias que existen entre vosotros, por ello os pedimos que os juntéis en grupos y reflexionéis sobre todo lo que hemos tratado estos días para mandar un mensaje que pueda ser útil para la sociedad. ¿Qué podemos hacer para evitar situaciones de marginación? Para finalizar, cada grupo dará a conocer su mensaje al resto de la clase.

# TEMA 2. DERECHOS HUMANOS Y DE LA INFANCIA

## LA MURALLA

Para hacer esta muralla  
tráiganme todas las manos  
los negros sus manos negras  
los blancos sus blancas manos.

Una muralla que vaya  
desde la playa hasta el monte  
desde el monte hasta la playa  
allá sobre el horizonte.

Tun tun, ¿quién es?  
una rosa y un clavel  
abre la muralla.

Tun tun, ¿quién es?  
el sable del coronel  
cierra la muralla.

Tun tun, ¿quién es?  
la paloma y el laurel  
abre la muralla.

Tun tun, ¿quién es?  
el alacrán y el cienpies  
cierra la muralla.

Al corazón del amigo  
abre la muralla.

Al veneno y al puñal  
cierra la muralla.

Al mirto y la yerbabuena  
abre la muralla.

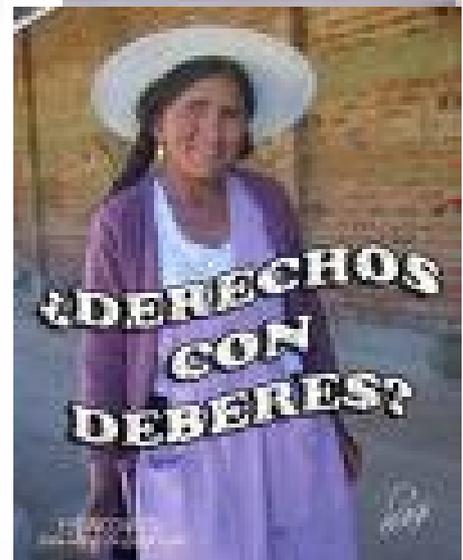
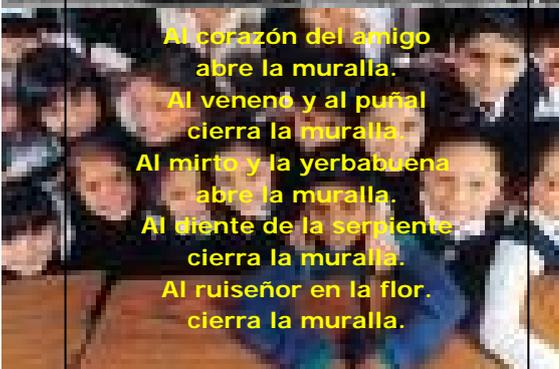
Al diente de la serpiente  
cierra la muralla.

Al ruisenor en la flor.  
cierra la muralla.

Artemos una muralla  
juntando todas las manos  
los negros sus manos negras  
los blancos sus blancas manos

Una muralla que vaya  
desde la playa hasta el monte  
desde el monte hasta la playa  
allá sobre el horizonte.

Tun tun, ¿quién es?  
una rosa y un clavel



# A los derechos, abre la muralla

# 1. Derechos Humanos

## ¿Qué son los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos promueven un conjunto de valores, principios y normas de convivencia para lograr la dignidad humana, la libertad y la igualdad.

## ¿Regulan nuestra convivencia?

Todos los países se organizan mediante leyes que regulan los distintos aspectos de la vida de las personas: educación, sanidad, vivienda, economía, etc.

Estas leyes dependen de una más general: la Constitución, en ella están recogidos estos valores y normas de convivencia.

## ¿Cómo surgieron?

Los Derechos Humanos son el camino para lograr la paz, para evitar las guerras y la violencia.

Así, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, sobre todo, como respuesta a la violencia de la II Guerra Mundial.

**Derechos:** reconocimiento que se nos hace de una cierta capacidad en relación con determinadas acciones.

**Paz:** Ausencia de violencia directa (agresión física) o estructural (injusticia social).

**Violencia:** Algo evitable que obstaculiza la satisfacción de las necesidades básicas, materiales y no materiales.

## Características de los Derechos Humanos

- Son universales: pertenecen a TODOS los seres humanos.
- Son imprescriptibles: no caducan.
- Son el punto de partida de las leyes de todos los países.

## ¿Se cumplen?

Son una promesa incumplida en los cinco continentes, no sólo en los países tercermundistas.

Son papel mojado para 1,3 miles de millones de personas que luchan por sobrevivir con menos de 1 € al día, para los 35000 niños que mueren diariamente por desnutrición y enfermedades fáciles de curar, para los miles de millones de adultos que no

saben leer ni escribir, para los que sufren tortura en un tercio de los países de la Tierra, para los niños obligados a trabajar, etc.



## ¿Se sigue trabajando por ellos?

Sí, poco a poco se van completando todos los Derechos Humanos con nuevas declaraciones y pactos, por ejemplo, la Declaración de los Derechos de la Infancia.

### Para saber más...

#### ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS QUE MÁS TE INTERESAN SOBRE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Artículo 1:** "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

**Artículo 2:** "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, etc."

**Artículo 3:** "Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

**Artículo 4:** "Nadie estará sometido a esclavitud ni servidumbre".

**Artículo 5:** "Nadie será sometido a torturas, penas, tratos crueles, inhumanos o degradantes".

**Artículo 13:** "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado".

**Artículo 15:** "Toda persona tiene derecho a una nacionalidad".

**Artículo 19:** "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión".

**Artículo 24:** "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas".

**Artículo 25:** "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

**Artículo 26:** "Toda persona tiene derecho a la educación".

**Artículo 29:** "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad".

## 2. Derechos de la infancia

# Declaración Universal de los Derechos de la Infancia



Aprobada en 20 de noviembre de 1959, esta declaración reconoce por primera vez la ciudadanía de los niños y niñas y se tienen en cuenta tres aspectos fundamentales:

- El Derecho de ser protegido frente a ciertas clases de conducta (abandono, malos tratos, explotación).
- El Derecho de acceder a ciertos beneficios y servicios (educación, atención sanitaria, seguridad social).
- El Derecho a realizar ciertas actividades y a participar en ellas.



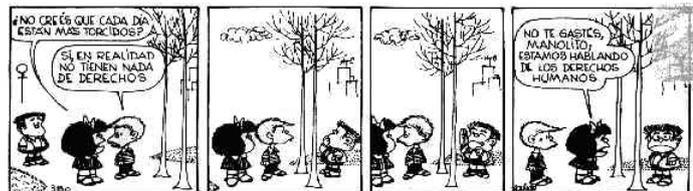
La Declaración consta de 54 artículos y vienen agrupados y enumerados de la siguiente forma:

Los **Derechos del Niño** (o *Derechos de la Infancia*) son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes por la simple razón de nacer. Son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia.



- Derecho a la Igualdad.
- Derecho a la Protección.
- Derecho a la Identidad y a la Nacionalidad.
- Derecho a tener una casa, alimentos y atención.
- Derecho a la educación y a la atención al disminuido.
- Derecho al amor de los padres y la sociedad.
- Derecho a la educación gratuita y a jugar.
- Derecho a ser el primero en recibir ayuda.
- Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación.
- Derecho a crecer en solidaridad, comprensión y justicia entre los pueblos.

## Convención sobre los Derechos del Niño



La **Convención sobre los Derechos del Niño** (o CDN) es un tratado internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, que posee 54 artículos que reconocen que todos las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente en la sociedad, estableciendo que los niños son sujetos de derecho es decir, es un conjunto de normas acordadas que deben respetar todos los países que la firmaron y ratificaron. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Es el tratado internacional que reúne al mayor número de Estados partes. Ha sido ratificada por todos los Estados del mundo, a excepción de Somalia y Estados Unidos de América, este último fundamentalmente debido a la prohibición de la aplicación de la pena de muerte a niños que contiene esta convención.



## Principios fundamentales

**Participación:** Los niños, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país.

**Supervivencia y Desarrollo:** Las medidas que tomen los Estados para preservar la vida y la calidad de vida de los niños deben garantizar un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.

**Interés Superior del Niño:** Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad deba tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.

**No Discriminación:** Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico

## Debes saber...



La Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que, a partir de 1956, se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño, que se consagraría a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y se destinaría a actividades propias para promover el bienestar de los niños del mundo.

### Actividades:

1. Pon en común y comenta con tus compañeros los derechos que parece que más afectan a tu clase. Puedes escribir alguno más si crees que es necesario.
2. Meteos en el siguiente enlace y comentad en clase vuestras opiniones sobre los siguientes vídeos:

[http://es.youtube.com/watch?v=\\_vv2JBpinbE&feature=related](http://es.youtube.com/watch?v=_vv2JBpinbE&feature=related)

### Declaración Universal de los Derechos del Niño

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

# 3. Derechos y deberes

Los deberes son la otra cara de la moneda de los derechos: los unos no pueden existir sin los otros.

## Qué es un deber

Un deber es una obligación moral que tenemos hacia los demás o hacia nosotros mismos.

No es difícil distinguir entre los deberes y otros tipos de obligaciones. Por ejemplo, si me coche se avería y necesito usarlo, me veo obligado a llevarlo al taller. Pero no tengo el deber de hacerlo. ¿Por qué? Porque mi obligación no tiene un carácter moral, sino instrumental.

Una obligación instrumental es la que tenemos que realizar para conseguir o evitar algo. Se llama así porque el desempeño de la obligación es el instrumento que permite alcanzar nuestro objetivo.

Una obligación moral –un deber– es la que hemos de cumplir si queremos respetar un derecho de alguien.

**Deber:** obligación moral que tenemos hacia los demás o hacia nosotros mismos y cuyo cumplimiento se realiza por respeto a un derecho ajeno o propio.

**Obligación instrumental:** es la que tenemos que llevar a cabo si queremos conseguir o evitar algo.

**Obligación moral:** es la que hemos de cumplir si queremos respetar efectivamente un derecho de alguien.

## Los derechos, ¿pueden existir sin deberes?

Hay deberes porque existen derechos que hemos de respetar: el derecho de determinada persona a ser obedecida por ti genera tu deber de obediencia hacia ella. Recíprocamente, tu derecho como menor de edad a que tus padres cuiden de ti origina su deber de hacerlo.

Tenemos deberes hacia los demás en la medida en que reconocemos que los otros

tienen derecho a hacernos actuar de cierto modo en relación con ellos.

No puede haber derechos sin deberes. Y dado que los derechos de unos implican los deberes de otros, una compleja red de derechos y deberes nos compromete y nos une a todos.

# Tus deberes hacia los demás y hacia ti mismo.

Tienes deberes hacia los demás, pero también tienes deberes hacia ti mismo.

Los derechos sólo son efectivos mediante el esfuerzo: nadie te los puede garantizar sino tú mismo.

Tus deberes hacia ti como persona provienen de esos derechos que tú mismo debes conquistar.

## Los derechos y deberes de los alumnos en la legislación española.

---

### TÍTULO II

#### De los derechos de los alumnos

---

##### Artículo 11.

1. Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de la personalidad.
2. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno exige una jornada de trabajo escolar acomodada a su edad y una planificación equilibrada de sus actividades de estudio.

---

##### Artículo 12.

1. (...) todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza.
2. La igualdad de oportunidades se promoverá mediante:
  - a. La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. [...]

---

##### Artículo 13.

1. Los alumnos tienen derechos a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
- 

### TÍTULO III

#### De los deberes de los alumnos

---

##### Artículo 35.

1. Los alumnos tienen derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad. [...]
    - a. Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
    - b. Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro.
    - c. Seguir las orientaciones de profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
    - d. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros
- 

*Real Decreto 732/1995 por el que se establecen los derechos y los deberes de los alumnos.*

---

## Pon en práctica lo que has aprendido:

### Actividades:

1. Lee la historia del *Patito Feo* de Andersen y comenta en grupos de cinco compañeros la situación de discriminación que vive el protagonista. ¿Por qué es rechazado el patito? ¿Qué le dicen los demás? ¿Cómo se siente? ¿Crees que actúan bien? ¿Cómo deberían haber actuado los demás patos? ¿Y si el patito no se convirtiera en cisne, qué crees que habrían hecho los otros patos? ¿Y qué es lo que tendrían que hacer aunque no se convirtiera en cisne?
2. Comenta las siguientes tiras cómicas:



3. Cuenta una breve historia a partir de las siguientes propuestas:

– Que pasaría si...

- Los fusiles se convirtieran en guitarras.
- Los misiles al explotar lanzaran confetis y chistes.
- Nadie quisiese ir a la guerra.
- Las balas o todos los cañones se negasen a ser disparados.

4. Asume los siguientes papeles que te proponemos a continuación y actúa durante un determinado tiempo como tal. Después comenta con tus compañeros como os habéis sentido. Los roles son los siguientes:

- 
- |                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| a. Una persona racista  | f. El jefe de empresa con |
| b. Una persona de color | niños y niñas             |
| c. Un niño discriminado | trabajando                |
| d. Una niña maltratada  |                           |
- 

Derecho a la Educación	Obligación de respetar las normas
Derecho a jugar	Obligación a respetar a todos
Derecho a la igualdad	Obligación a estudiar
Derecho a la protección	Obligación de que te cuiden

5. Relaciona en el cuadro anterior las obligaciones con los derechos:

6. Te proponemos que busques información sobre determinadas ONGs, personas que hayan luchado por la defensa de los derechos humanos, vídeos acerca del tema, noticias, cuentos... Puedes ayudarte de Internet, libros o también preguntando a tus mayores.

**Tema 3:**  
**Diversidad y desigualdad en la**  
**sociedad actual**



**‘Iguales derechos, diferentes personas’**

Actividad:

¿Qué te transmite este dibujo? Comenta con tus compañeros qué relación hay entre el título del tema y el dibujo.

## 1. DIVERSIDAD, DESIGUALDAD E INTEGRACIÓN

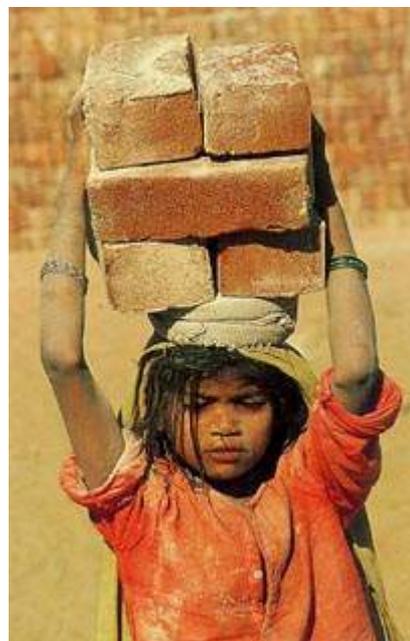
Lo primero que tenemos que conocer para poder estudiar y analizar este tema es la diferencia que existe entre desigualdad y diversidad.

Desigualdad: La desigualdad social se refiere a una situación en la que no todas las personas y ciudadanos de una misma sociedad, comunidad o país, tienen iguales derechos y obligaciones.

Diversidad: La diversidad es la coexistencia de sociedades humanas o culturas dentro de un espacio concreto. La diversidad cultural es la existencia de varias culturas en todo el mundo.

### **ACTIVIDADES:**

1. Colócate con un compañero y pensad todas las igualdades y diferencias que podáis encontrar entre vosotros.
2. Comparad vuestra situación social y económica con la de la niña que aparece en la siguiente foto:



Para empezar a hablar de integración, haremos lo mismo que antes, definirla.

### ACTIVIDADES:

**Integración:** Incorporación o inclusión en un todo. Integrar a una persona en la sociedad quiere decir que la aceptamos como tal, sin ningún tipo de discriminación y hacemos todo lo posible para que desaparezcan las barreras arquitectónicas.

1. Propón 5 ideas que puedas llevar a cabo para que un niño que ha venido desde Ucrania a la escuela se sienta integrado.
2. Encuentra en la siguiente sopa de letras 4 palabras que ayuden a la integración de un alumno en el aula:



Y	E	H	M	A	Ñ	A	N	A	P	L	A	C	I	C
I	P	O	Ñ	Ñ	B	L	O	A	R	U	S	T	I	O
F	Z	Y	A	M	I	P	L	T	A	A	S	A	C	M
X	S	Ñ	R	A	A	R	E	S	P	E	T	O	P	P
Q	E	H	F	N	J	L	I	T	A	D	P	I	L	A
C	O	O	P	E	R	A	C	I	O	N	N	R	O	Ñ
F	G	A	M	Ñ	P	L	K	P	P	X	C	I	N	E
J	Z	X	U	F	C	A	R	E	P	Z	A	D	L	R
K	U	W	R	T	B	S	E	S	S	P	Y	E	E	I
J	L	O	P	Q	R	S	T	A	P	E	U	R	M	S
P	M	R	T	I	M	L	T	U	M	Y	D	T	V	D
U	Ñ	N	E	I	U	X	V	U	L	O	A	Y	E	O

## 2.- INMIGRACIÓN, MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDAD

**MULTICULTURALIDAD:** ( **multi = muchos** ) Se da cuando en una misma nación conviven personas que pertenecen a culturas diferentes sin participar los unos en nada relativo a la cultura de otros.

**INTERCULTURALIDAD:** ( **inter = entre** ) En una misma nación las distintas culturas se integran. Los miembros son partícipes de la suya y de las de los demás.

Ambos conceptos se refieren a la mezcla y convivencia de varias culturas distintas, respetando la diversidad, en un espacio y un tiempo determinados.



### **ACTIVIDADES:**

1) Apunta los rasgos más característicos de tu cultura: qué tipo de ropa utilizas; qué alimentos consumes habitualmente o cuáles sabes que son típicos en tu región; qué religión predomina en tu país y si la practicas, tradiciones, costumbres...

Ahora intercambia tu folio con un compañero que proceda de una cultura distinta a la tuya. Podéis comentar las diferencias entre todos.

**En mi país...**

## **DESIGUALDAD ECONÓMICA:**

Sabemos que todos los seres humanos somos iguales y que tenemos los mismos derechos.

Pero no gozamos de una igualdad en posesión de dinero y propiedades.

El mundo está repartido de tal manera que los países desarrollados son mucho más ricos que los subdesarrollados.

Los habitantes de los países desarrollados tienen muchas posibilidades de obtener estudios y formación que les permitan conseguir un trabajo cuyo salario cubra las necesidades básicas e incluso obtener objetos de lujo.



Sin embargo, los habitantes de los países subdesarrollados no tienen tantas posibilidades y los salarios son más bajos. En estas zonas existe un nivel alto de pobreza. Los lugares más afectados por la pobreza además, tienen un índice alto de muerte por enfermedades ya que el país no tiene tantos recursos para combatirlos como los desarrollados.

Está en mano de todos nosotros ayudar a los desfavorecidos y de los gobiernos intentar que esta desigualdad desaparezca.



## **ACTIVIDADES:**

1) Imagina que contraes la gripe y tienes una fiebre de casi 40°C.  
¿Crees que te recuperarías? ¿Por qué?  
Ahora imagina que tienes esa misma enfermedad pero te encuentras en un país subdesarrollado. ¿Te recuperarías igual que en el tuyo? ¿Por qué?

2) ¿Crees que hay desigualdades económicas entre las personas dentro de tu propio país? Si es así, ¿cuáles son?

### 3.- DISCAPACIDAD

Una **discapacidad** es la imposibilidad o dificultad de realizar una actividad que se considera que un persona “normal” puede realizarla sin problemas debido a una deficiencia, es decir, debido a un problema en alguna estructura **psicológica**, que daría deficiencia intelectual, o deficiencia en la atención, etc. o **fisiológica** que daría deficiencia visual o auditiva, etc., o **anatómica** que daría deficiencias físicas.



#### Tipos de discapacidad:

##### 1. Física



##### 2. Sensorial



##### 3. Intelectual



#### ACTIVIDADES:

##### Debate

1.- Conoces a alguna persona con discapacidad. ¿Qué discapacidad tiene? ¿Qué hace? Comenta a tus compañeros experiencias que tengas con ella.

##### Redacta

2.- Qué harías un fin de semana con una persona con discapacidad. Cuenta a qué jugarías, o a donde iríais, etc.

##### Comenta

3.- Si son verdaderos o falsos lo siguientes enunciados, y di el motivo.

a) Una persona con discapacidad necesitará mucha ayuda para organizar y ordenar sus cosas (libros, juguetes, habitación, etc.).

b) Un alumno con discapacidad tiene pocos amigos.

c) Una persona con discapacidad no podrá ser capaz de tomar sus propias decisiones.

d) Un niño con discapacidad dispondrá de pocas actividades que realmente le diviertan.

e) Una persona con discapacidad no puede realizar ninguna actividad sola.

f) Un alumno con discapacidad no puede hacer las mismas cosas que yo hago.

g) A una persona con discapacidad le será difícil tener un novio o novia.

h) Una persona con discapacidad nunca tendrá un puesto de trabajo.

i) A una persona con discapacidad le será difícil ser padre o madre.

## Tipos de discapacidad:

1.- Persona con discapacidad física: son personas que presentan una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de las partes afectadas que pueden ser los brazos y/o las piernas.

### ACTIVIDAD

#### Observa

Cuando vayas de la escuela al colegio y del colegio a la escuela, qué barreras arquitectónicas hay para una persona que va en silla de ruedas. Fíjate si para subir a tu casa hay ascensores, si existen rampas para subir las escaleras de tu portal, si las medidas de las puertas son adecuadas para que quepa una silla de ruedas, si los timbres están situados a una altura correcta, etc.



2.- Sensorial: que se divide en:

- Persona con discapacidad visual o ceguera: es la persona que presenta ausencia de visión o restos de visión muy escasos. Estas personas utilizan el sistema braille para leer y escribir.

### ACTIVIDAD:

#### Imagina y relata

1.- Qué ocurriría si vivieras en un mundo en el que no se puede ver: ¿Qué harías al salir del colegio? ¿Cuáles serían tus hobbies? ¿Qué harías los fines de semana?

- Persona con discapacidad auditiva o sordera: es la persona que no puede oír o que presenta restos de audición. Muchas de estas personas con sordera utilizan la lengua de signos para comunicarse entre ellos.

### ACTIVIDAD:

#### Inventa

Una forma de comunicarte con tu compañero de al lado sin utilizar palabras, sonidos o lenguaje escrito, sólo por gestos o por mímica. Después de 5 minutos el otro compañero deberá decir lo que ha entendido, al acabar tendrás que expresar lo que has sentido, tanto si eras el que te expresabas como si eras el que intentabas comprender lo que te decían.



3.- Persona con discapacidad Intelectual: es la persona que se caracteriza por tener limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual. Y que comienza antes de los 18 años.

### ACTIVIDAD:

#### Descubre

1.- Prejuicios y comportamientos poco tolerantes e indicar cómo se debería afrontar la situación de manera adecuada en la siguiente situación:

“Raquel tiene cierta discapacidad intelectual tiene 9 años y no le gusta hablar mucho, es muy reservada y formal. Sus compañeros han acabado acomplejándola porque le dicen muchas veces que es aburrida, seria y antipática. Raquel no quiere ir a clase y se pasa muchas horas sola.”

## ACTIVIDADES GLOBALES

1.- Vamos a imaginarnos que cada uno somos uno de estos personajes (en grupos de 5):

- Profesora
- Niño aventajado
- Niña discapacitada física
- Niña inmigrante que no sabe castellano.
- Niño ciego.

Se tiene que representar un día normal en la clase de educación física y de lengua.

Una vez que se haya representado, comenta tu experiencia con el resto de la clase.

2.- Gran Gymkhana por el patio del colegio. En el patio va a ver diferentes pruebas, entre las que destacan:

- Circuito de obstáculos con sillas de ruedas.
- Circuito por el patio con los ojos tapados.
- Conseguir realizar una orden, haciéndote entender mediante gestos.

Redacta cómo te has sentido en cada una de las actividades.



3.- Redacta un cuento sobre los temas trabajados en esta unidad.



4.- Colocaos en grupos y buscad información de costumbres, gastronomía, folklore, etc. de un país o región y elaborad un collage para después comentarlo y exponerlo en clase.

5.- Partiendo del cuento del “*Patito Feo*”, inventar el final del cuento de tal manera que se dé una integración real del Patito con su primera familia.

## ALEJANDRO NO SE RÍE

"Hacía calor. Ha venido un niño con su madre a la plaza. Los niños han ido a saludarle, pero Alejandro no les respondió nada. Su madre le ha preguntado si quería jugar con los niños, pero Alejandro no respondió nada y tampoco se reía.

Los niños han cogido la pelota y se han ido a jugar a fútbol. Al siguiente día los niños han pensado cómo hacerle a Alejandro reír. El chico llamado Julio ha pensado que podría hacer malabarismo con la pelota, pero el niño no se reía y ellos se han ido a jugar a fútbol.

A Alejandro no le gusta ser portero, pero Julio dice que no puede jugar de delantero con gafas por que se le pueden romper.

Alfredo tenía un hermano que se llamaba Oscar y hacía unas cosas muy divertidas. Todos se reían de él, pero Julio no dejaba a Alfredo hacer nada; solo escuchaban a Julio.

Al siguiente día Raquel y Emi querían hacer un baile. Se disfrazaron de una forma muy graciosa. Han hecho el baile muy bien, todos nos reíamos menos Alejandro.

Después al siguiente día querían hacer reír a Alejandro con nidos. Hemos visto un nido en un árbol muy alto por eso

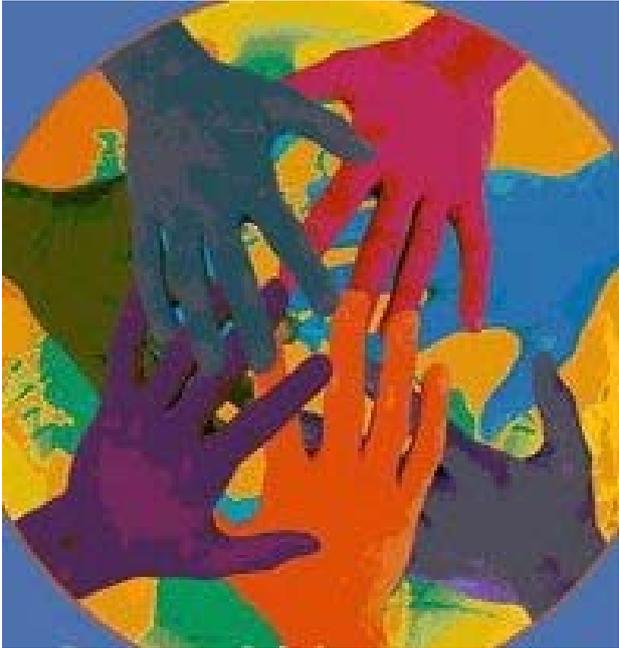
hemos hecho una torre humana. Alfredo ha subido a esa torre humana, pero no ha podido coger el nido han caído todos. Raquel ha empezado a reírse y todos los niños también con ella. Después Alfredo ha perdido sus gafas y ha empezado a buscarlas; los demás también. Luego Raquel se levantó y estaban las gafas chafadas. La madre de Alfredo estaba muy enfadada por las gafas.

Al siguiente día ha venido otra vez Alejandro y su madre Alfredo ha cogido su mano y han ido a jugar con él a fútbol y Alfredo ha dicho a Julio que Alejandro jugará de delantero, pero Julio no ha dicho nada. Alejandro corría muy rápido y ha metido un gol. Alfredo ha dicho ¡qué golazo! y Alejandro empezó a reírse. Todos los niños estaban muy contentos y su madre también".

6.- Después de leer el texto, realiza una lista en la que aparezcan por un lado las actuaciones positivas relacionadas con la integración, y por otro lado las negativas. Propón ideas para remediar las actuaciones negativas que has encontrado.

## **Tema 4: LA CONVIVENCIA Y SUS VALORES**

### ***“NO ESTÁS SOLO EN EL MUNDO”***



**Durante la era glacial, muchos animales morían por causa del frío. Los puercoespines, percibiendo esta situación, acordaron vivir en grupos; así se daban abrigo y se protegían mutuamente. Pero las espinas de cada uno herían a los vecinos más próximos, justamente a aquellos que le brindaban calor. Y**

**por eso, se separaban unos de otros.**

**Pero volvieron a sentir frío y tuvieron que tomar una decisión: o desaparecían de la faz de la Tierra o aceptaban las espinas de sus vecinos. Con sabiduría, decidieron volver a vivir juntos. Aprendieron así a vivir con las pequeñas heridas que una relación muy cercana les podía ocasionar, porque lo realmente importante era el calor del otro. Y así sobrevivieron.**

**La mejor relación no es aquella que une a personas perfectas; es aquella donde cada uno acepta los defectos del otro y consigue perdón para los suyos propios. ¡Donde el respeto es fundamental!**

**ACTIVIDAD INICIAL: Piensa sobre el cuento de los puercoespines**

- **¿Qué crees que significan las heridas que se hacen los puercoespines?**
- **¿Por qué al final deciden convivir todos juntos?**



- **¿Con quién convives todos los días?**
- **¿Crees que estarías mejor solo? ¿Por qué?**



# 1. CONVIVENCIA Y FAMILIA

La familia es una institución imprescindible para el buen funcionamiento de la sociedad. De ahí que las leyes, empezando por la Constitución Española, que es nuestra ley fundamental, protejan esta institución tan necesaria.

En la familia aprendemos a descubrir la vida, a relacionarnos con los demás y a entender el mundo y lo que nos sucede.

Es una pequeña sociedad en la que hay normas, derechos y obligaciones que debemos cumplir.

## UN POCO DE HISTORIA

En nuestra cultura, tradicionalmente la familia estaba compuesta por el padre, la madre y uno o varios hijos, pero actualmente existen más tipos.

Hay familias con hijos y sin hijos; familias con dos progenitores o con uno (monoparentales) y familias formadas por progenitores del mismo sexo.

Muchas familias además de los padres padres y sus hijos incluyen a algún abuelo o a otros familiares.

Pero hay algo que no ha cambiado: la familia sigue siendo el elemento natural y fundamental de la sociedad, y es la primera escuela de ciudadanía.

## CONFLICTOS FAMILIARES

En muchos lugares del mundo las familias se ven sometidas a serios problemas que dificultan mucho su convivencia: la falta de dinero, el hambre, la falta de vivienda digna, las deficiencias sanitarias y las situaciones de violencia, especialmente a mujeres y niñas, impiden responder a sus necesidades.

Además como todos pertenecemos a una familia pueden surgir conflictos

entre sus miembros (hermanos, tíos, abuelos...).

Pero todos los miembros de la familia deben ayudarse, necesitarse y colaborar entre todos para mejorar la relación familiar y comprender que la familia es necesaria porque sigue siendo imprescindible para la vida y el desarrollo personal, y además es una gran fuente de afecto y apoyo.

## VOCABULARIO:

- **DESCENDENCIA:** los hijos, biológicos o adoptados, de una madre o de un padre.
- **PROGENITOR:** la madre o el padre de cierta descendencia, biológica o adoptada.



# 1.1 ACTIVIDADES

## RIVALIDAD ENTRE HERMANOS

Lee detenidamente las siguientes causas sobre la rivalidad entre hermanos:

- Tomar prestadas sus cosas sin permiso.
- No respetar su habitación.
- Discutir por el uso del ordenador o la televisión.
- Molestarle cuando está descansando.
- Decir cosas humillantes.
- Chivarse de las cosas que hace fuera de casa.
- La desigualdad de las tareas que os mandan en casa.
- Meterte con el delante de sus amigos.
- Amenazar que va a contarle algo a tus padres.
- Decirle cosas que sabes que le hacen enfadar.

Se trata de que pienses en tus hermanos o primos más cercanos y señales con cuáles de estas causas te identificas.

- ¿Cómo podrías solucionar el conflicto?
- ¿Crees que sólo tienes que cambiar tú, o también en parte la otra persona?
- ¿Le pedirías ayuda a tus padres para solucionar el conflicto?



## TAREAS DOMÉSTICAS

Haz una cruz la siguiente tabla según las actividades que en tu casa realizan el hombre o la mujer o los dos.

Actividades	Hombre	Mujer	Ambos
Cocinar			
Regar plantas			
Cuidar niños y niñas			
Limpiar el coche			
Hablar con tutor o tutora			
Planchar			
Cambiar bombillas			
Tender la ropa			
Sacar la basura			
Poner la mesa			
Colgar un cuadro			
Comprar alimentos			
Arreglar las cerraduras			
Ordenar un armario			

Ahora contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué persona realiza o suele realizar más tareas de la casa?
- ¿Crees que en todas las casas ocurre lo mismo?
- ¿Te parece adecuado el reparto de tareas? ¿Por qué?
- ¿Crees que podría repartirse de otra manera? ¿Cómo?

## 2. CONVIVENCIA Y ESCUELA

Después de tu familia, el centro en el que estudias es tu lugar de convivencia más importante, por eso debes colaborar para mejorar la vida en tu centro. Allí adquieres unos valores cívicos y unos conocimientos que te permitirán continuar tus estudios.

### LA EDUCACIÓN ¿PARA QUÉ SIRVE?

Lee el siguiente texto: “En algunas sociedades antiguas no había escuelas. Eran las familias las que educaban a sus hijos, transmitiéndoles todo lo que sabían. Las familias podían transmitir por si mismas a su descendencia los saberes necesarios para aquella forma de vida.

La situación ahora es distinta, ya que los padres ya no suelen disponer del tiempo ni de las habilidades suficientes para transmitir a sus hijos los complejos conocimientos que son imprescindibles en la vida moderna.

Por eso la educación se ha convertido en una actividad especializada, puesta en manos de profesionales, los maestros y profesores. Estos, en colaboración con las familias, son los encargados de proporcionar a las nuevas generaciones la formación que necesitan.

Pero no debemos olvidar que para que un centro educativo funcione y cumpla su tarea, es necesario que cuente con la colaboración de todos los sectores implicados en su actividad: profesores, alumnos y padres”.

### COLABORA CON TU CENTRO

Para mejorar la vida de tu centro es necesaria también tu colaboración.

Éstas son algunas de las cosas que puedes hacer:

- Aceptar y asumir los objetivos que te proponen.
- Colaborar con los profesores mostrando interés y teniendo una buena conducta en clase.
- Mantener el orden y la disciplina tanto en clase como fuera de ella.
- Ofrecer ayuda a otros compañeros.

Además de estas seguro que se te ocurren otras muchas maneras de participar y ayudar a tu centro.

### CONFLICTOS EN EL CENTRO

El **acoso escolar** se ha convertido en los últimos años en un gran problema social en España. Puede llegar a ser una auténtica tortura para algunos chicos y chicas que lo único que hacen es destacar en los estudios o comportarse de forma diferente respecto a sus compañeros del centro.

### VOCABULARIO:

- **DISCIPLINA:** comportamiento acorde con lo dispuesto por quien tiene la autoridad.



## 2.2 ACTIVIDADES

### DEBATE

**¿Qué podemos hacer contra el acoso escolar? Lee el texto.**



“Un 23,2% de los niños españoles (prácticamente uno de cada cuatro, es decir, 1.750.000 escolares en toda

España) está viviendo una pesadilla similar. Es el dato más visible del estudio *La violencia y acoso escolar en España*, la mayor radiografía que se ha hecho al fenómeno en toda Europa y que crónica les adelanta en exclusiva: los niños andaluces, con un 27.70 % de los alumnos víctimas de acoso, son los que más sufren la violencia de sus iguales; en el extremo opuesto, los aragoneses con solo un 18.2 % de acosados. Además, un 53.7% de las víctimas de acoso escolar presenta síntomas de estrés postraumático (pesadillas, ansiedad, insomnio, pánico...) el 54.8 % sufre depresión, el 53% tiene una imagen negativa de sí mismo...”

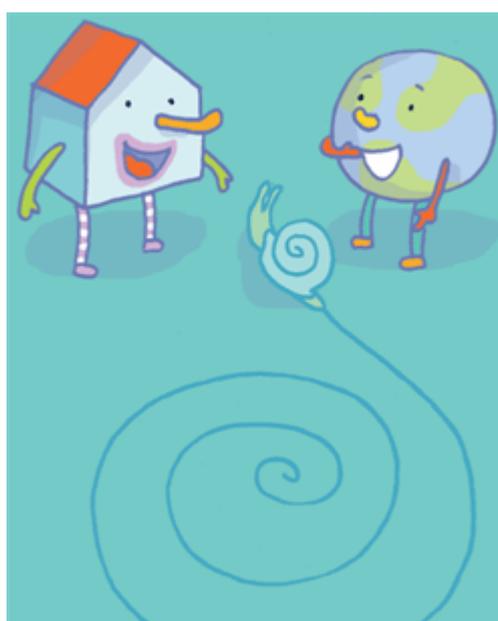
Ana María Ortiz: Crónica *El Mundo*, 17-09-2006

- **Formad grupos de cuatro. Cada grupo elaborará una lista de posibles causas del fenómeno de la violencia escolar.**
- **Poned en común las causas de la violencia en el aula y ofreced soluciones para cada una de ellas.**



### MANUALIDADES

**Vamos a convertirnos en artistas. Para eso haremos cada uno un dibujo sobre cómo es su escuela y las personas que hay en ella. Al final haremos una exposición con todos los dibujos en la que cada niño explicará qué es para él la escuela, quiénes son las personas con las que convive dentro de ella y por qué son importantes.**



### 3. CONVIVENCIA Y COMUNIDAD

No solo tienes una familia y estudias en un centro educativo. Además vives en una comunidad, es decir, en un barrio de una ciudad, en un pueblo o en una pequeña aldea. También debes contribuir responsablemente a esta vida comunitaria.

#### LA VIDA EN COMUNIDAD

Tu comunidad es el conjunto de personas, más allá de tu familia, con el que te relacionas con cierta frecuencia por el hecho de vivir en el mismo lugar.

Es importante que tengas en cuenta a los demás y que sepas que tu comportamiento puede afectarles a ellos también.

La vida comunitaria no es fácil, y en ocasiones crea problemas debido a la variedad de gente que habita en un barrio o en un pueblo. Pero es importante que observes que la mayor parte de los problemas que tiene la convivencia los provoca la falta de respeto por los demás.

#### ¿CÓMO VIVIR EN COMUNIDAD?

Lo primero que debes tener en cuenta en relación con tus vecinos y conocidos habituales es no molestar. Debes intentar no hacer cosas que provoquen el disgusto de otras personas que están a tu alrededor, ya que no podemos comportarnos como si los demás no existieran.

Otra tarea importante es que pienses antes de actuar, ya que tus actos siempre tienen consecuencias.

Intenta que nadie tenga que llamarte la atención.

#### RELACIONES SOLIDARIAS

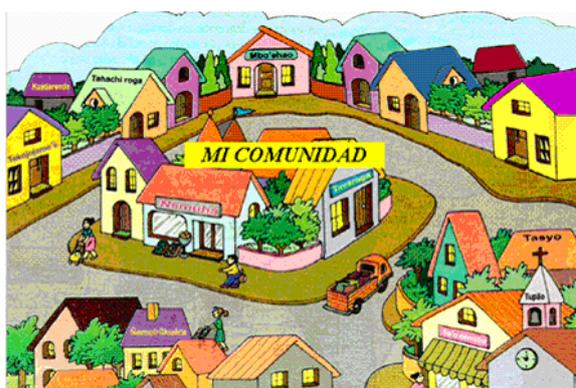
Otro tipo de relaciones con tu comunidad son las llamadas solidarias y en las que deberías colaborar. En ellas se trata de ayudar a los más desfavorecidos.

Un tipo de ayuda es el voluntariado. Se trata de jóvenes comprometidos con los problemas de nuestro tiempo y con las personas que los padecen.

Otro tipo de ayuda es la que viene a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que son asociaciones mucho más organizadas que tratan de defender causas muy diversas: derechos humanos, que no haya pobreza...

#### VOCABULARIO:

- **COMUNIDAD:** conjunto de personas, más allá de tu familia, con el que te relacionas con cierta frecuencia, por el hecho de vivir en el mismo lugar.
- **VOLUNTARIADO:** conjunto de personas que participan desinteresadamente en actividades sociales de apoyo a personas o grupos desfavorecidos.



## 3.3 ACTIVIDADES

### ROL PLAYING

- **Lee el siguiente texto:**

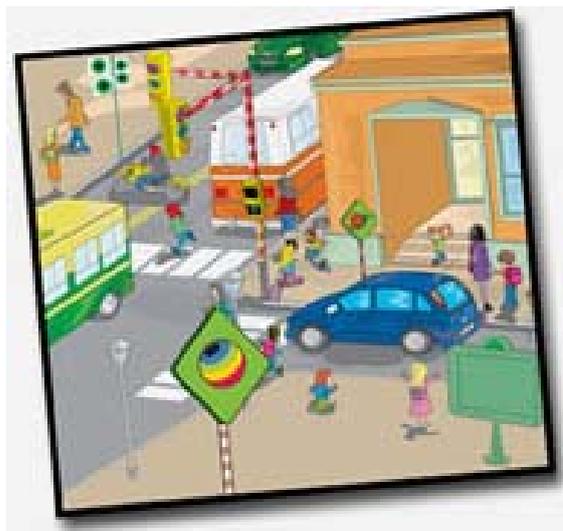
En el barrio, los vecinos han salido a la calle a protestar por la contaminación acústica que padecen. Desde hace dos meses, el Ayuntamiento está realizando obras en las calles para renovar el alcantarillado y tienen que soportar todo el día el ruido de las perforadoras y maquinarias pesadas, además del que genera el tráfico. Cuando por fin llega la noche, un grupo de jóvenes aprovecha para hacer carreras de motos provocando ruidos ensordecedores y hay otros que hacen botellón en la puerta del bar local. Por un lado, no pueden paralizar las obras municipales aunque los decibelios sean excesivos, por otro lado cuando llega la noche, es una pesadilla.

**Dada esta situación, poneros en grupos de seis personas y sorteado los siguientes personajes. Cada uno tiene que defender los intereses de su personaje.**

- **Una anciana:** No duerme bien por las noches debido al ruido de las motos. Por las noches tiene que subir el volumen del televisor para poder oírlo y a la hora de la cena el vecino del quinto la ensordece con su música.
- **Un estudiante:** Piensa que se exagera con las quejas sobre el ruido de las motos. Las que sí molestan son las máquinas funcionando desde las 8 de la mañana, incluso los sábados, y opina que deberían prohibirlas.
- **La presidenta de una asociación de vecinos:** Ha denunciado varias veces la situación en el Ayuntamiento y

al final ha decidido hacer una cacerolada.

- **Un concejal de Urbanismo:** Comprende las molestias que las obras causan a los vecinos, pero las mejoras en las ciudades conllevan esos pequeños problemas. Vive en un barrio residencial alejado de los ruidos de las obras y de la marcha nocturna.
- **Una policía:** Se queja de la poca efectividad de las medidas existentes para paliar los ruidos. Es normal que cesen cuando ellos llegan y vuelvan a producirse cuando se marchan.
- **Un médico del servicio de salud:** Se queja del aumento de pacientes debido a casos de estrés en niños y ancianos que tienen alteraciones del sueño, problemas de atención, dolor de cabeza y problemas nerviosos.



## 4. ACTIVIDAD FINAL

### PARA REFLEXIONAR

Lee detenidamente el siguiente cuento y responde a las preguntas finales:

#### LA MEDIA MANTA

Don Roque era ya un anciano cuando murió su mujer, durante largos años había trabajado con ahínco para sacar adelante a su familia. Su mayor deseo era ver a su hijo convertido en un hombre de bien, respetado por los demás, ya que para lograrlo dedicó su vida y su escasa fortuna.

A los 70 años don Roque se encontraba sin fuerzas, sin esperanzas, solo y lleno de recuerdos. Esperaba que su hijo, brillante profesional, le ofreciera su apoyo y comprensión, pero veía pasar los días sin que este apareciera y decidió por primera vez en su vida pedirle un favor a su hijo.

Don Roque llamó la puerta de la casa donde vivía su hijo con su familia.

- ¡Hola papá! ¡Qué alegría que vienes por aquí!
- Ya sabes que no me gusta molestarte, pero me siento muy solo, además estoy cansado y viejo.
- Pues a nosotros, nos agrada mucho que vengas a visitarnos, ya sabes que esta es tu casa.
- Gracias hijo, sabía que podía contar contigo, pero temía ser un estorbo. Entonces ¿no te molestaría que me quedara a vivir con vosotros? ¡Me siento tan solo!
- ¿Quedarte a vivir aquí?, sí... claro... pero no se si estarías a gusto. Tú sabes, la casa es pequeña, mi mujer es muy especial...y luego los niños...
- Mira hijo, si te causo muchas molestias olvídalos, no te preocupes por mí, alguien me tenderá la mano.
- No padre no es eso, sólo que... no se me ocurre dónde podrías dormir. No puedo sacar a nadie de su cuarto, mis hijos no me lo perdonarían... o sólo que no te moleste dormir en el patio...
- ¿Dormir en el patio? Está bien.



El hijo de don Roque llamó a su hijo Luis de 12 años:

- Dime papá.
- Mira hijo, tu abuelo se quedará a vivir con nosotros. Tráele una manta para que se tape esta noche.
- Sí, ahora voy papá... ¿y dónde va a dormir?
- En el patio, no quiere que nos incomodemos por su culpa.

Luis subió por la manta, cogió unas tijeras y la cortó en dos partes.

En ese momento llegó su padre:

- ¿Qué haces Luis? ¿Por qué cortas la manta de tu abuelo?
- Sabes papá, estaba pensando...
- ¿Pensando qué?
- En guardar la mitad de la manta para cuando tú seas viejo y vayas a vivir a mi casa.

### PREGUNTAS

- ¿Qué te parece la actitud del padre? ¿Crees que es correcto que ponga tantos impedimentos?
- ¿Qué harías tú en su situación? ¿Qué piensas que harían tus padres?
- ¿Por qué crees que Luis corta la manta en dos?
- En algunas familias los abuelos viven con sus hijos. ¿Es este tu caso? ¿Crees que esto dificulta la convivencia familiar o la mejora?
- ¿Qué aportan tus abuelos en tu relación familiar?
- ¿Qué has aprendido de ellos?



## **TEMA 5: PARTICIPACIÓN: DERECHO Y DEBER**

### ***“Somos ciudadanos: participamos y decidimos”***

Hoy en la asamblea la primera en hablar ha sido María, la profesora. Antes de empezar ha pedido a sus alumnos y alumnas que estuvieran muy atentos a lo que iba a decir, pues era muy importante. Estas han sido sus palabras: “A lo largo de la semana he visto cosas que me han gustado mucho. Sólo os explicaré un par de ellas como ejemplo. La primera ocurrió el lunes, durante la hora de matemáticas. Laura después de leer su problema pidió ayuda a Toni. Él la escucho y cuando se dio cuenta de lo que Laura no entendía, le dio unas pistas para que pudiese resolver el problema ella sola. La segunda situación fue en la clase de lengua, mientras os corregíais unos a otros el dictado. Sonia no se limitó a señalar las faltas del dictado de Javier, sino que le explicaba dónde se había equivocado y qué debía hacer para no volver a tener las mismas faltas.

Lo importante de estos hechos es que demuestran que estáis aprendiendo a ayudaros.”



1. ¿Qué quería explicar María a sus alumnos y alumnas?
2. ¿Crees que es una cosa tan importante como dice ella?
3. En tu clase, ¿has visto alguna situación parecida a las que ha explicado María? Descríbela brevemente.

### **INTRODUCCIÓN**

Todos somos ciudadanos de nuestra comunidad. Esto implica una serie de derechos y deberes democráticos.

Derechos: igualdad, libertad, justicia y trabajo.

Deberes: respeto, tolerancia, solidaridad y participación.

Todos estos derechos y deberes se ejercen en el ámbito:

Social: Nosotros podemos actuar de una manera más directa en este ámbito de diferentes maneras: ONG, asociaciones culturales, de vecinos, deportivas, en la escuela, en tu hogar...

Político: como ciudadano/a, cuando alcances la mayoría de edad (18 años) también podrás participar en el ámbito político con tu voto. Entonces tendrás el derecho a votar.

# 1. TU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVES

**Debate en grupo:** ¿Qué te sugiere la imagen?

¿Crees que es importante la participación de todos en el mundo?



La participación garantiza que cada persona pueda ocupar su lugar en la sociedad y contribuir a su desarrollo.

La participación en la vida de la comunidad depende de:

- la voluntad
- y la capacidad de los individuos para comprometerse con los demás.

Una forma de participación en la sociedad es el voluntariado.

El voluntariado contribuye al desarrollo social y debe ser fomentada por parte de los gobiernos nacionales.

Elementos de la participación social:

- ONG
- Asociaciones culturales, de vecinos, deportivas...
- Centros solidarios.

**Comenta en clase:** ¿Qué crees que significan las siglas ONG?

Las ONG impulsan la participación de los ciudadanos de un país. Una ONG tiene como objetivo prestar ayuda a la población en las situaciones más urgentes. Existen diversos tipos de ONG según las necesidades y el fin que persiguen.

- Ayuda humanitaria.

La mayoría de las ONG se ocupan de proporcionar ayuda humanitaria en los lugares más desfavorecidos, donde la escasez de alimentos y de agua hace que miles de personas mueran cada día de hambre y desnutrición.

Estas ONG, tratan de recaudar dinero y alimentos con el fin de lograr un desarrollo sostenible de la región en la que actúen.

Potencian la agricultura e intentan pactar con los gobiernos un comercio justo que permita a estos países salir de la pobreza.

- Asistencia sanitaria.

Las organizaciones que prestan asistencia sanitaria, lo hacen en lugares del tercer mundo donde los medicamentos y el personal sanitario escasea y es muy necesario por diversas razones: enfermedades, epidemias, malnutrición, consumo de agua no potable, alimentos en mal estado, ausencia de higiene...

- De género.

Estas ONG pueden participar de diferentes maneras: prestando ayuda directa a las mujeres maltratadas, luchando para que se produzcan cambios en las leyes de algunos países y sea posible mejorar la situación y los derechos de la mujer...

- De protección del medio ambiente;

La labor de estas ONG se centra en intentar que los gobiernos reduzcan la emisión gases a la atmósfera y promover el uso de energías renovables.

- De protección de animales.

Estas organizaciones recogen animales abandonados, denuncian los malos tratos que puedan sufrir e intentan cambiar las leyes para proteger las especies en peligro de extinción.

La orfandad y el abandono es otro de los problemas de la infancia en el tercer mundo.

Muchas de estas organizaciones también tienen como objetivo extender la educación y erradicar el analfabetismo.

*Tu presencia como voluntario en alguna de ellas puede ayudar a mucha gente a salir adelante. En tus ratos libres puedes colaborar con ellos, seguro que las personas a las que ayudan lo agradecen.*

Algunos ejemplos de ONG son:

Cruz roja, Greenpeace, Intermón OXFAM, Ayuda en acción, Médicos sin fronteras, Cáritas...



**Diálogo de clase:** ¿Las conoces? ¿Sabes en qué centran su actividad y cómo ayudan a los demás?



## 2. TU PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

Después de tu familia, el centro en el que estudias es tu lugar de convivencia más importante.



La participación en el centro docente permite establecer en el alumno un estilo de vida democrático y le prepara para practicar su derecho de ciudadanía.

A través de la participación se pueden trabajar actitudes y valores como la convivencia, la autonomía, la cooperación y el sentido de la justicia y el diálogo.

*En la escuela se participa para aprender a participar en la sociedad.*

Date cuenta de que tú eres el principal responsable de tu proceso educativo. Los demás sólo pueden ayudarte. Los centros de enseñanza hacen que la convivencia educativa sea posible. *Los padres hacen cargo a los centros de parte de la educación de sus hijos y al hacerlo, les dan autoridad sobre ellos, por tanto los profesores merecen el mismo respeto que debes a tus padres.*

## ✓ Tu aportación a la vida del centro

La participación en la escuela consiste en implicarse en la vida escolar a través de la palabra y la acción cooperativa, dialogar y realizar proyectos.

Consejos para dialogar mejor:

- No te "enrolles"
- No improvises ni hables sin saber lo que quieres decir
- No te hagas el sabio ni quieras tener siempre la razón
- No mientas ni seas violento.
- Escucha la opinión de todos y piensa la tuya.
- Explica tu opinión sin miedo.
- Busca un acuerdo que todos puedan aceptar.

¿Cómo puedes contribuir tú a esa convivencia educativa?

- 1) Asumiendo los objetivos que el centro te propone. Recuerda siempre que esos objetivos están pensados para aumentar tu formación intelectual y moral.
- 2) Colaborando con los profesores en su tarea, mostrando interés y buena disposición en clase, participando en las asambleas y debates.
- 3) Colaborar en responsabilidades de tu centro y de tu aula.
- 4) Manteniendo el orden y el buen comportamiento, que son imprescindibles para que tus profesores puedan cumplir con su misión.
- 5) Ofreciendo tu ayuda a otros compañeros, especialmente a aquellos que



más la necesiten por sufrir cualquier tipo de dificultad para realizar las tareas.

### **Vocabulario**

Convivencia educativa: es la convivencia que mantienen quienes están siendo educado conjuntamente en los centros de enseñanza.

Asamblea: momento escolar organizado para que alumnos y alumnas y profesores puedan hablar de todo aquello que les parezca apropiado para mejorar la convivencia y el trabajo.

### **Actividades**

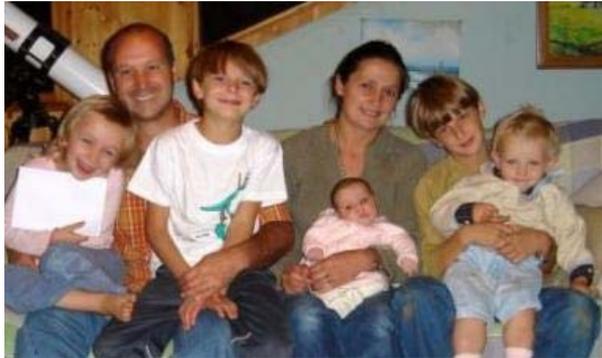
1. ¿Qué cosas puedes hacer tú para mantener el buen comportamiento en tu escuela?
2. ¿Qué es un delegado o delegada? ¿De qué cosas se encarga?

### 3. TU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL ENTORNO EN EL QUE VIVES

Es importante que todos los miembros de la familia participen y formen parte de las tareas del hogar. Cada miembro tiene el deber de asumir responsabilidades y de prestar ayuda a los demás.

¿Por qué es tan importante la familia?

Desde siempre en todas las sociedades y culturas ha existido la familia. La familia garantiza una larga y constante convivencia entre los progenitores y los hijos.



Fotos de familias extraídas de diferentes páginas de Internet de acceso público

¿Por qué es necesaria la convivencia?

- Para asegurar el bienestar de los miembros familiares.
- Para la formación de la personalidad de los menores gracias a los valores, actitudes y creencias de sus progenitores.

Por tanto, la familia cumple un papel básico en la preparación de las nuevas generaciones para su futura vida social y es considerada como una institución para el buen funcionamiento de la sociedad. Es importante que cada miembro de la familia cumpla con su función y colabore con el fin de conseguir el bienestar, afecto y respaldo emocional que las personas requieren. ¡Debes de participar en tu familia!

## ¿Cómo puedes participar en tu casa?



- Realizando algunas de las tareas domésticas. Por ejemplo: hacer la cama, poner y recoger la mesa, sacar la basura...



- Ayudando a tus hermanos pequeños.
- Ayudando a las personas mayores que viven contigo.

### Actividades

1. En grupos de 3 personas, analizar las características de las familias de cada uno y comentar las diferencias. Coméntalo con el resto de la clase.

2. Debate en clase: ¿Crees que hay que prestar un cuidado especial a las personas mayores que forman una familia? ¿Cómo puedes ayudarles?

3. Reflexiona. El trabajo doméstico, ¿quién debe hacerlo? ¿Piensas que se pueden compatibilizar el estudio, la diversión y el trabajo de casa? ¿De qué manera?

### ✓ La vida en tu comunidad

Tu comunidad es el conjunto de personas, más allá de tu familia, con el que te relacionas con cierta frecuencia por el hecho de vivir en el mismo lugar.

No tratamos por igual a todos los vecinos que componen nuestra comunidad, algunos serán amigos tuyos, otros solo conocidos y a otros ni siquiera los habrás visto nunca.

La vida comunitaria ocasiona problemas y la convivencia entre gente tan variada como la que habita en un barrio, pueblo o ciudad es muy difícil.

**Reflexiona:** ¿Qué actitud crees que debe tomar una persona para generar buen ambiente entre sus vecinos?

La actitud principal es la de no molestar. Algunas actividades como jugar a la pelota o la raqueta, son muy divertidas para ti y gente de tu edad, pero no tanto para otras personas mayores que también conviven en tu comunidad.

También es importante que tengas en cuenta que el ruido puede molestar a tus vecinos. En actividades como fregar los platos, recogerlos, tocar un instrumento, cantar en la ducha o escuchar la radio pueden molestar a nuestros vecinos más cercanos, por ello tendremos que tener cuidado y respetar los horarios de sueño para no molestar. En alguna ocasión puede que te llamen la atención por tu actitud así que piensa en lo ocurrido y en cómo corregirlo para que no vuelva a suceder.

## **4. ACTIVIDADES FINALES**

1. Busca información a cerca de una ONG y completa los siguientes datos de este cuadro.

NOMBRE ONG	
¿QUIÉNES SON?	
¿A QUÉ PERSONAS VA DIRIGIDA?	
¿A QUÉ SE DEDICAN?	
¿EN QUE PAÍSES DESARROLLA SUS ACTIVIDADES?	
¿QUÉ FUENTES DE FINANCIACIÓN ECONÓMICA TIENE?	
¿CUÁNTOS VOLUNTARIOS TIENE?	
¿CÓMO CREES QUE PODRÍAS COLABORAR?	

2. Responde a las siguientes preguntas en tu cuaderno y coméntalas con tus compañeros.

¿Qué sensaciones te provocan las siguientes imágenes?

¿Alguien necesita ayuda? ¿Cómo crees que podrías ayudar?



*Tema 6:*

*“LA ESTRUCTURA DE NUESTRA  
CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA”*



*¡Todos somos un pilar fundamental!*

## 1. La importancia de las normas en la convivencia. ¿Dónde se recogen?

Una de las características de la persona humana es su sociabilidad. De ahí que no podamos vivir solos sino acompañados, rodeados de otras personas formando sociedades.

Fuera del grupo es difícil conservar y desarrollar la vida. Las personas tenemos necesidades de distinta índole que solos no podemos satisfacer (amistad, emociones, sentimientos,...). El sabio Aristóteles decía: "El hombre aislado o es un bruto o es un dios".



Es en el medio social donde hombres y mujeres nos desarrollamos como personas humanas. Cada individuo forma parte de numerosas agrupaciones sociales: la escuela, el club deportivo, la junta de vecino, el sindicato, la empresa, el grupo religioso, el partido político, el centro de alumnos etc.

Distintos propósitos pueden tener las personas cuando forman grupos. Sin embargo, cuando se quiere realizar una tarea en común, es preciso converger hacia un fin que sea acordado y aceptado por todos para que éste se logre realizar. Esta idea está presente cuando se forma una sociedad, una organización de personas. Cuando las

costumbres, la cultura, el entorno geográfico y lazos afectivos unen a un grupo humano se habla de comunidad de individuos.

Tanto en las sociedades como en las comunidades existen normas y reglas que facilitan la convivencia, de no ser así, la vida entre varias personas con distintas características, intereses, ideas, etc., puede ser difícil de llevar. Se deben respetar los derechos y deberes que cada uno tiene por igual.

En una gran comunidad, como pueden ser las formadas por todos los individuos de un país, es necesario que para una buena organización existan unas normas y leyes. En nuestro país estas normas generales se recogen en la Constitución.



La Constitución de 1978 es la Norma Fundamental del Estado, a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos. Toda disposición u acto contrario a la Constitución carece de validez y será sancionado de acuerdo a las normas sobre justicia constitucional y otras disposiciones constitucionales y legales. En ella se recoge una amplia declaración de derechos individuales, sin restricciones. Se incluyeron derechos sociales (derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la sanidad) y económicos.

## **ACTIVIDADES**

**Comenta con tus propias palabras el siguiente artículo de la Constitución.**

### **Artículo 15.**

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las Leyes penales militares para tiempos de guerra.

## 2. Identificación de los servicios públicos que el Estado garantiza a los ciudadanos aragoneses.

Cuando hablamos de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, etc., llegamos a la palabra democracia. El fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Las personas son libres y conscientes de su libertad, tienen la facultad de decidir y elegir.

El gobierno democrático parte del supuesto de que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección. Da la posibilidad de participar en el destino de la sociedad, para el interés común general.

En la Constitución de 1978 se estableció un Estado organizado territorialmente en Comunidades Autónomas, comarcas, provincias y municipios. Cada una de estas entidades goza de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses. Esto se recoge en el Estatuto de Autonomía que es la norma institucional básica española de una Comunidad Autónoma, reconocida por la Constitución española de 1978 en su artículo 147 y cuya aprobación se lleva a cabo mediante Ley Orgánica, tipo de norma que requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

A continuación se detallan los diferentes servicios públicos de Aragón:

### ***CORTES DE ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA)***



**DEFINICIÓN:** Las Cortes son un órgano constitucional del Estado Español constituido y regulado en el Título Tercero de la Constitución Española de 1978. De acuerdo a la Constitución, son las representantes del Pueblo español, poseyendo la configuración de un parlamento bicameral, al componerse de dos Cámaras: Senado y Congreso de los Diputados.

**FUNCIONES:** Las Cortes de Aragón ejercen la función legislativa de la Comunidad autónoma de Aragón, según se establece en el artículo 12 del Estatuto de Autonomía. También aprueban los presupuestos, impulsan y controlan la acción de la



## ***AYUNTAMIENTO (MUNICIPIO)***



**DEFINICIÓN:** El ayuntamiento o corporación municipal es el órgano de administración de un municipio. Suele estar formado por un alcalde que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno y los concejales que reunidos en pleno ejercen la potestad normativa a nivel local.

**FUNCIONES:** Generalmente, el Ayuntamiento es el órgano administrativo menor y más cercano al ciudadano, aunque los municipios grandes suelen subdividirse administrativamente en barrios, distritos, delegaciones o pedanías (estas últimas de carácter más rural).

## **ACTIVIDADES**

### **1. Relaciona cada servicio público con sus funciones.**

- 1. CORTES DE ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA)**
- 2. DIPUTACIÓN PROVINCIAL (PROVINCIAS)**
- 3. COMARCAS**
- 4. AYUNTAMIENTO (MUNICIPIO)**

- A. Las Cortes de Aragón ejercen la función legislativa de la Comunidad autónoma de Aragón, según se establece en el artículo 12 del Estatuto de Autonomía. También aprueban los presupuestos, impulsan y controlan la acción de la Diputación General de Aragón y ejercen las demás competencias que les confieren la Constitución, el Estatuto y las demás normas del ordenamiento jurídico.
- B. Una de sus funciones fundamentales es colaborar en la gestión de la actividad municipal. Integran la Diputación Provincial, como órganos de Gobierno de la misma, el Presidente, los Vicepresidentes, la Junta de Gobierno y el Pleno.

- C. La creación de las Comunidades Autónomas en España desencadenó un especial interés por las comarcas como formas de organizar y articular el territorio de la Comunidad y además como una forma de quebrantar el peso de las provincias en las Comunidades multiprovinciales.
- D. Generalmente, el Ayuntamiento es el órgano administrativo menor y más cercano al ciudadano, aunque los municipios grandes suelen subdividirse administrativamente en barrios, distritos, delegaciones o pedanías (estas últimas de carácter más rural).

**2. Busca el significado de las cuatro imágenes que aparecen el escudo de Aragón.**



### 3. Contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

El impuesto es un tributo caracterizado por hacer surgir obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por Derecho público. No requiere contraprestación directa por parte de la Administración, y surge exclusivamente como consecuencia de la capacidad económica del contribuyente.

Tipos de impuestos:

- Los impuestos directos se aplican de forma directa sobre el patrimonio, afectando principalmente los ingresos o pertenencias como la propiedad de autos o casas. También se aplican directamente sobre la renta mediante la aplicación de un porcentaje sobre éstas. El impuesto directo más importante es el impuesto sobre la renta.
- Los impuestos indirectos afectan a personas distintas del contribuyente. En otros términos, el contribuyente que enajena bienes o presta servicios, traslada la carga del impuesto a quienes los adquieren o reciben. Dentro de éstos se encuentran los impuestos al valor agregado (IVA, impuesto al consumo de las personas y empresas) y los impuestos especiales a gasolinas, alcoholes y tabacos. Estos últimos suelen llamarse Impuestos Internos en algunos países e incluso llegan a gravar artículos denominados "suntuosos" como, por ejemplo, pieles naturales.



Funciones del impuesto:

- Influir en el rendimiento macroeconómico de la economía (la estrategia gubernamental para hacer esto es conocida como su política fiscal).
- Para llevar a cabo funciones del Estado, tales como la defensa nacional, y proveer servicios del gobierno así como el pavimento de calles y el mantenimiento en el caso de la tenencia.
- Para redistribuir los recursos entre los individuos de diversas clases dentro de la población. Históricamente, la nobleza era mantenida por impuestos sobre los pobres. En sistemas de seguridad social modernos se intenta utilizar los impuestos en sentido inverso, manteniendo a las clases bajas con el exceso de las clases altas.
- Para modificar patrones de consumo o empleo dentro de la economía nacional, haciendo ciertos tipos de transacciones más o menos atractivas.

## **ACTIVIDADES**

- 1. Pon tres ejemplos de impuestos directos e impuestos indirectos.**
- 2. ¿Qué pasaría si no hubiera impuestos? Debátelo con tus compañeros.**

# **Tema 7: CUIDADO Y RESPETO DE NUESTRA COMUNIDAD**

## **Bien común y seguridad**



**En este tema aprenderás a respetar y cuidar tu ciudad y tu entorno, ya que para vivir en sociedad son necesarias unas normas de convivencia. También te informaremos de los servicios públicos que puedes utilizar en tu día a día.**

**Disfrutamos de una protección que nos proporciona el estado, que nos asegura nuestra integridad y la de nuestros bienes ante un desastre.**

**Además de unos profesionales que trabajan por nuestro bienestar, nosotros debemos contribuir conociendo y respetando las normas viales.**

# BIENES COMUNES Y SERVICIOS PÚBLICOS

## ➤ DEFINICIÓN

**Bien común:** A pesar de todas las diferencias que hay entre los ciudadanos, tenemos intereses comunes que todos compartimos. Uno de esos intereses comunes es mantener la convivencia en paz, lo cual exige nuestra apuesta por la tolerancia, el entendimiento y el diálogo. Además esa convivencia pacífica puede reforzarse si convertimos nuestros intereses diversos en complementarios.



✚ **Ejemplos:** la naturaleza, el agua del mar, la luz solar, el aire que respiramos, el patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad, etc.

## ➤ DEFINICIÓN

**Servicios públicos:** las actividades, entidades u órganos públicos o privados creados para dar satisfacción en forma regular y continua a ciertas necesidades de interés general.

✚ **Ejemplos:** Autobuses, taxis, bibliotecas, parques, etc.



## ACTIVIDADES

1. Haz un listado de bienes comunes que creas que hay que cuidar y respetar para nuestro propio beneficio.
2. ¿Qué servicios públicos utilizas durante el día? ¿Y tus familiares?

# RESPECTO Y CUIDADO DE LOS BIENES COMUNES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La defensa de los bienes comunes y el mantenimiento de los servicios públicos que todos usamos requieren de la colaboración de todos.

- ✓ Cuidar los libros de la biblioteca, sus adornos y pinturas.
- ✓ No ensuciar echando papeles o restos de comida a la calle, parques, teatros, etc.
- ✓ No maltratar los animales y plantas del parque.
- ✓ No romper asientos de los cines, bibliotecas, teatros, etc.
- ✓ Cuidar el patrimonio artístico y cultural de la ciudad donde vivimos.



## ACTIVIDADES

1. Los incendios forestales son un ataque a nuestro bien común más básico, que es la naturaleza. Observa la foto y contesta a las siguientes preguntas:
  - Los vecinos que intentan apagar las llamas que se acercan a sus casas. ¿Están defendiendo el bien común o su interés particular?
- Los bomberos que ayudan a los vecinos que intentan apagar el fuego ¿Están actuando en defensa del bien común o también del interés particular? ¿Quiénes representan más directamente el bien común, ellos o los vecinos?
- En muchas ocasiones, el fuego es intencionado. ¿Por qué hay personas que actúan en contra del bien común? ¿Qué medidas se podrían tomar al respecto?

# PROTECCIÓN CIVIL

## AYUDA AL CIUDADANO

Protección Civil es un servicio público dedicado al estudio y prevención de las situaciones de riesgo grave, catástrofe o calamidad pública. Además da protección y socorro a las personas y sus bienes en caso necesario.

Para favorecer la seguridad de todos los ciudadanos, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias informa de los avisos y alertas.

Emite recomendaciones a la población para adoptar las medidas de autoprotección adecuadas y extremar las precauciones.

Cuando hay un desastre o catástrofe además de Protección Civil también colaboran otros cuerpos de seguridad como la policía, el ejército y la guardia civil y otros como bomberos o Cruz Roja.

- **Bomberos:** son los encargados de extinguir incendios y también ayudan a auxiliar a personas en otro tipo de siniestros como por ejemplo accidentes de coche, inundaciones.

## ACTIVIDADES

### 1. ¿Qué es Protección Civil?

---

---

---

---

---

### 2. ¿Qué hace Protección Civil para favorecer la seguridad de los ciudadanos? \_\_\_\_\_

---

---

---

### 3. ¿Qué significa "Protección Civil es un servicio público"?

---

---

---

---

- **Policía:** son los encargados de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos. En España hay Policía Local y Nacional y, a veces, autonómica.
- **Ejército:** son fuerzas aéreas, marinas o terrestres armadas de defensa del Estado. Además de ayudar en desastres que puedan ocurrir también van a países en conflicto como misión de paz para colaborar en labores humanitarias peligrosas.
- **Cruz Roja:** es una institución que ayuda, tanto con recursos humanos como materiales, ante un desastre, pero también en el día a día a través de las ayudas sociales a los colectivos más necesitados y con los programas de internacionales.

### **DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE...**

Tanto Protección Civil como los cuerpos públicos mencionados acuden al lugar del siniestro y prestan las primeras ayudas. Según la situación se instalan hospitales de campaña para atender a los heridos en el mismo lugar del desastre.

Cuando ocurre una catástrofe las autoridades habilitan polideportivos, pabellones, etc. para dar cobijo a todas las personas que han sufrido pérdidas materiales.

### **¿QUÉ HACER PUEDES HACER TÚ?**

Algunas de las medidas de prevención que tenemos que tener en cuenta son:

-Disponer de una radio, una linterna a pilas y un botiquín.

-Tener a mano los números de teléfono de la Policía, Bomberos, servicios Médicos o Protección Civil además del 112.

-Intentar no perder la calma y no dejarnos llevar por el pánico.

Ante una catástrofe todos debemos ayudar y ser solidarios. Podemos contribuir asistiendo a los heridos más leves, proporcionar mantas, bebidas y alimentos a los damnificados.

#### **ACTIVIDAD EN GRUPO**

Comenta y redacta con tus compañeros que harías en las siguientes situaciones: un gran incendio, una riada, un atentado.

# LAS SEÑALES MÁS COMUNES

Cuando circulamos por la ciudad lo podemos hacer andando o en medios de transporte como el autobús, el coche, la bicicleta, el monopatín, etc. Pero sea cuál sea el medio elegido hay unas normas circulación que todos debemos respetar ya que en caso contrario podemos causar un accidente con sus respectivas consecuencias.

Las señales que como mínimo debes conocer son las siguientes:



Detención obligatoria.



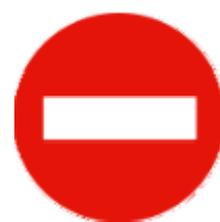
Ceda el paso.



Prioridad el sentido contrario.



Circulación prohibida.



Dirección prohibida.



Entrada prohibida a ciclos.



Entrada prohibida a peatones.



Paso a peatones.



Senda para bicicletas.



Carril de bici.



**Brazo levantado verticalmente:** Obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen de frente al Agente.



**Brazo o brazos extendidos horizontalmente:** Obliga a detenerse a los usuarios de la vía que se acerquen al agente desde cualquier dirección.



**Brazo levantado verticalmente y brazo extendido horizontalmente:** Obliga a detenerse a los usuarios de la vía que se acerquen al agente desde cualquier dirección que corte a la indicada por el brazo levantado o el brazo extendido.

# MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para ser un buen viandante y conductor, que se preocupa por su vida, hay que tener en cuenta una serie de medidas de seguridad o protección, cuando se está en circulación. Algunas de ellas son:



- ✓ Ponerse el casco cuando se va en bicicleta, a pesar de que el trayecto sea corto.
- ✓ Abrocharse el cinturón de seguridad en el coche.
- ✓ Colocar a los niños más pequeños en la sillita de seguridad.



✓ Respetar el color de los semáforos.

✓ Cuando se circule en bicicleta, intentar ir por el carril bici, y si se va andando respetar esa zona y dejarla libre para las bicicletas.



## ➤ ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

Si os encontráis con un accidente de tráfico, tendréis que recordar a los adultos las siguientes recomendaciones:

- Señalizar convenientemente el lugar del accidente
- No circular por la vía donde podáis ser atropellados por otro vehículo.
- Conectar las luces de avería.
- En el caso que lo hayáis encontrado por la noche, hacerlo notar (encendiendo todas las luces del vehículo -intermitentes-), si lleváis ropa de color claro, mejor, los demás usuarios de la vía os podrán ver desde más lejos.
- Y sobre todo, pedir ayuda lo más rápidamente posible.

## ACTIVIDADES GENERALES

1). A través de la definición que te damos adivina la palabra y búscala en la sopa de letras.

C	A	S	C	O	Q	W	E	R	A
H	G	K	L	P	Ñ	P	E	B	S
O	S	E	M	A	F	O	R	O	D
W	E	V	I	C	I	L	N	M	Z
V	Ñ	I	R	X	N	I	V	B	X
F	A	M	A	E	L	C	R	E	C
R	L	T	T	U	C	I	J	R	I
Y	I	E	U	Q	R	A	P	O	M

1. Objeto que te pones en la cabeza como medida de seguridad.

---

2. Encargados de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos.

---

3. Servicio público que sirve para transportar personas.

---

4. Encargados de auxiliar a las personas en diversos siniestros.

---

5. Señal luminosa que indica a los peatones y coches su circulación o su preferencia.

---

6. Bien común o servicio público en el que se puede jugar, pasear, descansar, etc.

---

2). En la página Web <http://www.proteccioncivil.org> entra en el enlace "recomendaciones" (lo encontrarás en la columna de la derecha). Anota en tu cuaderno las tres recomendaciones que en tu opinión son más importantes para ayudar en cada situación que allí se plantea.

Luego, en clase, haremos una puesta en común y para comentar si todas son adecuadas o, por el contrario, hay algunas ineficaces.

3). Piensa y contesta este test:

- **Salvo en zonas residenciales, siempre jugamos a la pelota en...:**
  - A) el parque.
  - B) la acera.
  - C) la calzada.
- **Cuando viajáis en autobús urbano y llegáis a vuestra parada, ¿qué tenéis que hacer?:**
  - A) Prepararnos y bajar cuando el autobús esté parado.
  - B) Esperar que nos avisen para bajar.
  - C) Intentar bajar cuanto antes.
- **Cuando vas en bicicleta, el giro a la derecha se señala:**
  - A) Con el brazo derecho estirado.
  - B) Con el brazo izquierdo doblado en ángulo recto y la mano abierta.
  - C) Con el brazo derecho doblado en ángulo recto y la mano abierta
- **¿Por qué parte de la vía deben circular los peatones, como norma general?:**
  - A) Por el bordillo
  - B) Por la acera
  - C) Por la calzada
- **La altura justa de la bicicleta es:**
  - A) Viene ya con su altura de la fábrica.
  - B) La que permita al conductor sentarse en el sillín.
  - C) La que permite que el conductor poner los pies en el suelo, estando situado sobre el cuadro.

4). Por grupos, buscad información e imágenes sobre las normas viales, los bienes comunes, los servicios públicos y la protección civil de las que disfrutamos los ciudadanos. Una vez recopilada toda la información posible, con la más relevante elaborad un mural para la clase con dibujos, imágenes, frases-eslogan, etc.

## DOCUMENTACIÓN

### 1. PELÍCULAS RECOMENDADAS POR LOS AUTORES DEL MANUAL:

- El milagro de Ana Sullivan.
- El jorobado de Nôtre Dame.
- Yo soy Sam.
- Rain man.
- Forrest Gump.
- Hijos de un dios menor.
- Pinocho
- Cortometraje: “Binta y la gran idea”.

### 2.- PÁGINAS WEB CONSULTADAS POR LOS AUTORES DEL MANUAL:

- [www.cermi.es](http://www.cermi.es)
- [www.wikipedia.es](http://www.wikipedia.es)
- [www.aulaintercultural.org](http://www.aulaintercultural.org)
- [www.educacionciudadania.mec.es/recursos.html](http://www.educacionciudadania.mec.es/recursos.html)
- [recursos.cnice.mec.es/etica/profesores\\_recursos.htm](http://recursos.cnice.mec.es/etica/profesores_recursos.htm)

### 3. LIBROS RECOMENDADOS PARA LOS ALUMNOS DE PRIMARIA POR LOS AUTORES DEL MANUAL:

- *Alejandro no se ríe*. (Autor: Alfredo Gómez Cerdá. Editorial Anaya. Colección El duende verde).
- *El Síndrome Mozart*. (Autor Gonzalo Mouré, Ediciones SM).
- *El patito feo* (Autor: Hans Christian Andersen).
- *La tumba del Rey Baltasar* (Autora: Dolores Soler-Espiauba, <http://obrasocial.cam.es/Lists/opcionesmenu/Attachments/1256/Cuentos%20ganadores%202007.pdf>).
- *Inmenso estrecho e Inmenso estrecho II* (Varios autores, Kailas editorial).
- *La inmigración y los derechos de los niños y las niñas*, Serie “Por preguntar que no quede”. [http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id\\_article=687](http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=687)
- Cuento “La media manta”, extraído de <http://webcatolicodejavier.org/mediamanta.html>

#### **4. LIBROS EMPLEADOS POR LOS AUTORES DEL MANUAL:**

PUIG, J., MARTÍN, X., ESCARDÍBUL, S., NOVELLA, A. (2000), *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades*. Ed. Graó, Barcelona.

PÉREZ TAPIAS, J.A., *Claves humanistas para una educación democrática*. Anaya, Madrid.

Revista Temáticos Escuela. Mario Martín Bris. La participación social en educación (Diciembre 2005).

Libros de texto "Educación para la ciudadanía" ESO, Ed. Anaya y Ed. Santillana.

Nolelia Lópea de Dicastillo (2008). *Competencia social y educación cívica*, Madrid: Síntesis.

VVAA (2006). *Competencias para la ciudadanía: reflexión, decisión, acción*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Narcea.

VVAA (2002). *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Barcelona: Grao.

Título:

Manual de Educación para la Ciudadanía (Tercer ciclo de Educación Primaria).  
Una propuesta del alumnado de Magisterio de la Universidad de Zaragoza.

VV.AA. (M.<sup>a</sup> Pilar Rivero y Julián Pelegrín, coord.)

Resumen:

El presente manual es resultado del trabajo cooperativo realizado durante el curso 2007/2008 por los alumnos de la asignatura de Libre Elección “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” impartida en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, partiendo del currículo aragonés de Educación Primaria. Se trata de una propuesta del alumnado universitario que puede ser muy útil para dar una idea de cuáles son los contenidos de esta materia.

Palabras clave:

Educación para la ciudadanía; Educación Primaria; libros de texto.

---

Title:

A textbook for “Education for Citizenship” (Primary Education). A propose from Education students (Universidad de Zaragoza).

VV.AA. (M.<sup>a</sup> Pilar Rivero y Julián Pelegrín, coord.)

Abstract:

This textbook for school pupils (aged 10-11) is the result of a cooperative work from University Education Students (Fac. Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad de Zaragoza, Spain). It's a useful propose from future teachers to know what the contents of the school subject “Education for Citizenship and Human Rights” is.

Key words:

Education for Citizenship, Primary Education, Text books.

---

M.<sup>a</sup> Pilar Rivero ([privero@unizar.es](mailto:privero@unizar.es))

Julián Pelegrín ([jpelegri@unizar.es](mailto:jpelegri@unizar.es))

Dpto. Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad de Zaragoza. c/ Valentín Carderera 4, 22003 Huesca (España).